

¿De quién es la culpa?

Raro es el día en que no encontramos en algún periódico de la provincia una noticia o un suelto relacionado con una mejora local, un nuevo servicio público o una concesión obtenida del Estado por alguna población de la Montaña y conseguida merced a la influencia oficial del señor Ruano. Unas veces es el establecimiento de una red telefónica como en Reinosa, en Villacarrido, en Castro Urdiales; otras el abastecimiento de aguas; otras el asfaltado de las travesías; otras el establecimiento de la conducción del correo en automóvil. Nunca hemos visto que Potes, ni ninguno de los demás Ayuntamientos de Liébana figuren entre los favorecidos. ¿Es que no se hallan necesitados de ninguna de esas mejoras? ¿Es que no saben pedir las o es que no se atreven?

Potes tiene aprobado el expediente de abastecimiento de aguas, antes que San Vicente de la Barquera, y esta villa ya hace tiempo que tiene instalado el servicio, mientras en Potes nadie se ha vuelto a ocupar de ello; cuando Ruano fué Director de Obras Públicas se le habló de la construcción del puente de la plaza a la Serna, y se interesó por obra de tanta necesidad, ¿porqué no se ha insistido ahora pidiendo esa mejora? ¿No sería también una mejora de gran conveniencia para toda Liébana la instalación de un grupo telefónico?

¿Es que Ruano no cuenta con amigos en Liébana, o es que no se atreven a pedirle nada por temor a que Ruano les eche en cara el desagradecimiento de Liébana para los que por ella se han interesado, o es que los amigos del señor Ruano aprovechan la influencia de éste para sus asuntos particulares como hacen los amigos de otros políticos?

No es ciertamente ni lo primero, ni lo segundo; no le faltan en Liébana al señor Ruano amigos políticos y particulares que se hallen en condiciones de pedirle una mejora o un beneficio público, ni el señor Ruano

se había de negar a conseguirla o por lo menos gestionar su concesión, aun cuando alguna defeción y algún desagradecimiento haya sido el pago de anteriores beneficios, pues pruebas ha dado de que no es rencoroso, y ha conseguido mejoras importantes para pueblos donde había sido combatido rudamente.

Nos quejamos muchas veces de que los políticos no hacen valer su influencia para conseguir mejoras de interés público, y esto sí es a veces cierto, no es por culpa suya. Lo mismo el señor Garnica, que el señor Ruano, que cualquier otro diputado influyente, vería con más gusto que sus amigos le fueran con peticiones de interés general, que no con recomendaciones para asuntos de índole particular, no siempre del lado de la justicia y de la razón. Ellos ven las cosas desde más alto, lo uno por su mayor cultura, lo otro porque viven fuera de este ambiente de luchas, de rencores, de envidias, que es lo que constituye la política de pueblo. Nosotros preferimos pasar sin agua, sin puente, sin carretera por el gusto de que no disfruten de ellos nuestros contrarios o porque no haya que agradecer la mejora al diputado o al político que no es nuestro amigo.

Y con ese sistema, con esa ruindad de criterio, es como nos hallamos en un estado de atraso de cien años con respecto a otros pueblos y regiones de la provincia, en lo que a obras y servicios públicos se refiere.

A los viticultores.

La Sociedad Económica de Amigos del País, de Liébana, está dispuesta a traer este año la cantidad de injertos que sea necesaria, para facilitárselos a los viticultores a mitad de precio de coste, para fomentar por este medio la reconstitución de los viñedos. Y a fin de saber la cantidad de injertos que han de pedirse, deberán los viticultores hacer con tiempo sus pedidos al señor director de la Sociedad Económica, don Félix Reda y Cuevas.

AGRICULTURA

Todo por Liébana

(CONTINUACIÓN)

Ninguna razón hay para que en Liébana se cultive el trigo ni las leguminosas que hoy se cosechan, aunque en muy pequeña cantidad.

Si en una explotación ordenadamente hecha y con perfecta contabilidad hiciéramos el cálculo del precio a que resultasen el trigo o las leguminosas, obtendríamos cifras mucho más altas que las que rigen de ordinario en el mercado de Potes; de aquí se deduce que es un cultivo ruinoso y únicamente se podría admitir cuando las tierras que a ello se destinan no pudiesen producir algo de mayor rendimiento; esto no es así, como plenamente lo demostraremos más adelante.

En resumen, de los actuales cultivos únicamente se debe conservar el viñedo, y eso siempre que se sostengan los precios actuales y el producto siga tan apreciado como lo era antes de plantar las vides americanas; puede admitirse que algún propietario que quiera permitirse este lujo, siembre los garbanzos necesarios para su consumo, que si bien es cierto que le han de resultar muy caros, podría decir que comía los garbanzos más finos de España.

Al llegar aquí se preguntarán muchos lectores qué es lo que hemos de hacer con los terrenos que hoy se dedican a esos cultivos y que yo creo deben desaparecer; no quiero yo que se queden baldíos, porque Dios nos dió la tierra para que de ella sacásemos nuestro sustento y aun nuestro recreo, sin otra condición que obtenerlo con nuestro sudor, sin fijar la cantidad de este, y yo os voy a proponer el medio por el que, con muy poco sudor, obtengais sustento, bienestar y hasta recreo; todo ello nos lo ha de dar el cultivo de los árboles frutales.

Siempre que estando en Liébana he tenido ocasión de hablar con algún forastero, he tratado de conocer su opinión sobre nuestras frutas, y de todos he oído los más entusiasmados y sinceros elogios; yo por mi parte he de asegurar que, habiendo

recorrido una buena parte de España y casi la mitad de Europa, en ninguna parte he hallado frutas que puedan compararse con las nuestras; más haciendo caso omiso del extranjero, adonde sólo podríamos exportar frutas secas, y limitándonos a España, tenemos, por ejemplo, la nombrada fresa de Aranjuez, muy inferior a nuestros melétanos, y el fresón ni en tamaño ni en gusto vale lo que alguno que en pequeña cantidad se produce en nuestras huertas, pagándolas a muy altos precios; he comido peras y melocotones de Aragón, los lebaniegos son infinitamente mejores; los celebrados albaricoques de Toledo no tienen el buen aspecto de los nuestros, ni su delicado aroma; la cereza morisca lebaniega no tiene igual en parte alguna, la mal llamada de oña, es única por su tamaño y buen gusto, y las guindas, que comunmente llamamos garrafales, tampoco tienen otras que las aventajen; hace algún tiempo oí elogiar las ciruelas claudias de la provincia de Cáceres y tuve deseos de probarlas para comparar con las que de muchacho, y más tarde siendo ya hombre, había comido en Liébana; las encontré con mejor vista, pero sin tan buen gusto. En fin, por tener en todo lo que a frutas se refiere, lo que más descuella, tenemos en la manzana la, para mi gusto, riquísima repinaldo, y aunque incomible la finísima meila, en cuyo árbol ingertada una yema de otra clase de manzana resulta un fruto exquisito, hallamos una escala variadísima de diferentes clases que nos envidian hasta los asturianos que, si producen infinitamente más cantidad que podemos producir nosotros, por contra no tienen clases tan buenas. Quedan sin mencionar las nueces que, como se demostró en este mismo periódico en uno de los últimos números del año anterior, constituyen la riqueza agrícola más saneada y de menos trabajo de Liébana, y cosa rara, este fruto es quizá el único que, comparado con los de otras regiones, no queda sobre ellos, pues si bien es cierto que tenemos alguna clase de nuez que es muy buena por lo blando del casco, la facilidad con que se extrae la grana y

él buen gusto de ésta, no abunda mucho, recogién dose, por contra, mayores cantidades de nueces que no reúnen tan buenas cualidades. No hay en esto fácil remedio por los muchos años que tarda el nogal en llegar al máximo de producción, pero todo amante de Liébana debe proponerse desde hoy plantar, por lo menos, un nogal en su vida, y si por necesidad tuviese que cortar alguno, no hacerlo sin plantar antes dos, que había de reponer si no prendiesen, excusando decir que los plántones debieran ser de la mejor clase que pudiera proporcionarse. ¡Qué gran riqueza tendría entonces Liébana pasados unos cuantos años!

Claro es que sólo lo verían los que hoy son niños y en plena producción, los hijos y nietos de éstos, lebaniegos al fin como nosotros, de quienes se acordarían con más cariño y veneración, porque en ellos pensamos y para ellos creamos riqueza, bienestar y belleza; belleza, sí, porque si todas las obras del Creador son bellas, pocas aventajan en belleza al árbol que, en pleno desarrollo y cubierto de espeso follaje, presenta el fruto que en brevè ha de madurar; ésto que muchos lebaniegos no comprenden ni admiran, por la costumbre que tienen de verlo diariamente, lo comprenden muy bien, y hasta envidian, nuestros vecinos, los que habitan las altas mesetas castellanas.

Precios más altos que las nueces obtienen las avellanas en los mercados, y en Liébana nada se ha hecho para obtener este fruto, teniendo ciertos sitios que, por su situación y calidad del terreno, parecen indicadísimos para su cultivo. ¿Costaría mucho hacer alguna plantación de avellana de buena clase para experimentar qué resultados daba? Seguramente el coste no sería grande, y como éste es árbol de rápido desarrollo, encontraría la utilidad el mismo que hiciese la prueba.

Queda aun una producción lebaniega poco o nada cuidada hasta ahora, y susceptible, a mi juicio, de adquirir bastante importancia: nos referimos al castaño. ¿Qué cantidad de castañas se exportan hoy? Muy poca. Pues bien, cúidese esta produc-

ción, sustitúyanse los castaños que no den fruto útil para la venta, por otras ingertos con yendas de buena clase y este árbol, cuyo desarrollo también es bastante rápido, será otra fuente más de riqueza con su exportación y cuando esto no fuera, por lo menos aumentaría el complemento de alimentación nutritiva y sana; no hay que olvidar que los alimentos vegetales son indiscutiblemente los más completos y sanos de cuantos ingiere el hombre.

No quiero dejarme en el tintero la producción horticola, y respecto a ésta más que cuanto yo pueda escribir, os ha de enseñar un detenido viaje a Turieno; allí verá el que aun no lo sepa lo que produce una corta extensión de terreno con agua, estiércol abundante, una mediana inteligencia y una firme voluntad para el trabajo; y no creais que lo que en Turieno se hace, no pueda hacerse en muchos pueblos de Liébana; si se hace desde largos años allí, es porque Potes, donde había relativo consumo, estaba a dos pasos, y con facilidad, y llevando la cesta a la cabeza, se ponían allí los productos de la huerta; pero hoy con las carreteras fácilmente se va a todas partes, y lo que no se consuma en Potes, se consumiría carretera abajo en La Hermida, Panes o Unquera, donde se podrían poner hortalizas lebaniegas, mucho más apreciadas que las suyas propias y, en muchos casos, más tempranas; para ello es menester pensar en que por nuestra parte hemos de hacer todo lo posible para conseguirlo, empezando por transformar los medios de transporte, desechando el carro de bueyes que en estos casos no es útil por su lentitud, reemplazándolo por la tartana ligera de cuatro o dos ruedaas según haya de circular por caminos más o menos fáciles, y cuando esto no fuera posible, adoptar pequeños carros de dos ruedas arrastrados por un borriquillo, en los que siempre se podía llevar con seguridad un peso de doscientos a cuatrocientos kilos, todo menos ver a las aldeanas bajar al mercado con el cestuco en el que transportan hasta tres a cuatro docenas de huevos, teniendo que dejar en casa

otros productos que convendría vender, pero que se ven obligadas a dejar para el lunes siguiente; tengan presente que en el viaje al mercado se pierde un día y una mujer hacendosa en un día puede proporcionar mucho bienestar en su casa, debiendo por lo tanto procurar no tener que bajar a Potes a vender y comprar más de una vez al mes. Adviértase que contando con las maderas de que se puede disponer en Liébana una tartana o carro como yo los creo necesarios en muchas casas de los labradores costaría una cantidad insignificante en comparación con los beneficios que había de reportar y su costo sería puramente el de adquisición, pues las reparaciones que fueran necesarias sin gran dificultad las haría el propietario, como hoy hace las de los carros de bueyes, y la yegua o borriquillo que había de tirar de él en casi todas las casas le hay, aunque prestando hoy menos servicio que había de prestar entonces.

S. C.

(Continuará).

La vendimia.

La vendimia se ha celebrado este año en malas condiciones por causa del pertinaz temporal de lluvias que comenzó a mediados de septiembre y continuó hasta entrado ya el mes de octubre. Con ello ha resultado que la cosecha ya corta por haber sido mermada primero por la helada de los últimos días de abril, luego por el *oidium* y el *mildeu* que este verano atacaron con mayor intensidad que otros años y más tarde por el fruto que se pudrió a consecuencia de la excesiva humedad de los últimos días, será además de mala calidad por las pésimas condiciones en que se recogió el fruto.

En general la mayor parte de los viticultores cogieron bastante menos cosecha que el año pasado. Unos el 25, y otros el 30 y algunos el 50 por 100 menos. Muy pocos son los que han cogido más, debido al aumento de producción de las nuevas plantaciones.

PUEBLO AGRADECIDO

Con gran solemnidad se ha celebrado la grandiosa fiesta organizada por los vecinos del elevado y pintoresco pueblo de Pombes, en obsequio al bondadoso y digno señor don Mariano Larín, quien ha tenido el rasgo generoso de donar a dicho pueblo todos los gastos originados para el arreglo de la Escuela pública y fuente vecinal, cuyos servicios eran de urgente necesidad.

El día destinado para testimoniar el agradecimiento por la esplendidez que dicho señor ha demostrado en beneficio de su querida patria y pueblo natal, lo ha sido el 10 del presente octubre, empezando la fiesta la víspera con el toque de campanas y numerosos voladores que anunciaban la llegada de los señores don Blas Larín y su elegante y bella señora doña María Luz Moro, con su encantadora niña Alejandrita, hijos y nieta del donante, que en representación de éste, y dada la imposibilidad de su asistencia, por hallarse en la isla de Cuba, donde actualmente reside, han venido a honrarnos con su grata presencia, siendo recibidos a la entrada del pueblo, por las autoridades, los niños y vecinos, que con sencillas y amorosas frases, expresaban la alegría que reinaba en sus corazones.

Fueron hospedados en casa del señor pedáneo don Juan Alonso, quien les ha dispensado un cariñoso recibimiento.

Llegado el día de la fiesta, celebró el Santo Sacrificio de la misa el señor cura párroco de este pueblo, ayudado de los virtuosos sacerdotes don Inocencio Pardo y don Martín González Alles, y fué oficiada por nutrido coro de vecinos de este pueblo, cuya armonía y unión de voces, es de admirar en nuestra apartada y simpática aldea.

A continuación se rezó el Santo Rosario, saliendo del templo con dirección a la Escuela nacional, siendo ésta bendecida por el señor párroco.

En este memorable acto pronunció un elocuente discurso el niño Juanito Alonso, que en nombre de

todos los niños de la Escuela, y con repetidas frases de cariño y continuas manifestaciones de respeto, expuso su agradecimiento por el beneficio recibido, deteniéndose en algunas consideraciones sobre los primeros años infantiles del señor Larín, que como ellos, ha nacido pobre e ignorante, pero con su honradez y notoria laboriosidad, ha sabido elevarse a tan eminente grado de cultura, a la vez que rico en bienes materiales, siendo de los más afortunados de esta región.

Terminó dando las gracias en nombre de todos a su generoso bienhechor, siendo muy aplaudido por el numeroso público y muy en particular por los dignos representantes don Blas y señora, quienes hicieron al niño algunos regalos en prueba de gratitud a sus amables frases y respetuoso acatamiento.

Luego se siguió con dirección a la fuente, que también fué bendecida por referido señor párroco, terminando con un elocuente discurso pronunciado por el digno párroco de Toranzo, don Inocencio Pardo, cuyo discurso versó sobre el objeto de la fiesta, haciendo algunas consideraciones sobre lo que es la Escuela, la necesidad de la educación e instrucción, el bien que reportan a los pueblos y a la patria, los que directa o indirectamente contribuyen a la cultura de la niñez, etc. y terminó exhortando al pueblo a fin de que no olvidase nunca el bien que acababa de recibir.

Ultimamente habló el digno representante de nuestro bienhechor don Blas Larín, que en breves y elocuentes palabras dió a los concurrentes las gracias en nombre de su representado, por el rendido acatamiento y homenaje recibido de tan distinguido pueblo, y demostrando a la vez que su padre se consideraría muy satisfecho, si dado le hubiese sido el presenciarlo.

Terminado dicho acto, se sirvió un suntuoso banquete en obsequio a dichos señores, distribuyéndose los asistentes en dos grupos, uno en casa de don Juan Alonso y otro en la de don Saturnino Llorente, ocupando la primera mesa los muy respetables señores don Blas y señora,

con su linda hijita, la señora maestra de este pueblo; doña Antonia Fernández, profesora nacional de Ruento; don Olegario Fernández, párroco de Pembes; don Inocencio Pardo, párroco de Toranzo; don Martín Cónzález Alles, de Baró; don Zacarías Rojo, de Mogrovejo; los señores Ramón Guerra, Jesús Larín y Saturnino Briz; don Miguel de Celis, don Juan Alonso, don Eugenio Larín; don César Palacios, médico del Ayuntamiento; don Anastasio Larín y don Cipriano Riancho, fotógrafo.

Muy complacidos se sentían todos los concursantes por la afabilidad de repetido don Blas, que supo captarse por el aprecio de todos, tomándose la molestia de asistir a los distintos grupos, animándolos con su presencia y agradable trato, recibiendo por doquiera repetidas muestras de rendido afecto.

Por fin, acompañados de gran número de invitados, se dirigieron a la casa donde ha nacido el señor donante, recordándose allí algunos episodios de otros tiempos en lo cual demostraba don Blas gran complacencia al mismo tiempo que emoción, al ver el hogar donde nació y vivió aquel que le dió el ser.

A continuación nos dirigimos a la escuela, a la fuente y al campo, donde se sacaron numerosas fotografías.

La juventud también quiso exteriorizar la alegría que reinaba en sus corazones, con un animado baile, propio del país, en el cual tomó parte la gentil señora de Larín, luciendo de un modo especial su notable agilidad y elegante tipo; demostrando a la vez gran satisfacción por el obsequio que repetidas veces le tributaban tan sencillas y honradas gentes, con lo cual terminó la fiesta de este día; si bien algunos jóvenes continuaron el baile hasta buen rato de la noche.

Al día siguiente, y hora de las diez de la mañana, se volvió a reunir el pueblo para despedirlos, y al llegar a la bolera, y frente de la escuela, fueron vitoreados por los niños que, repetían constantemente. «Viva don Mariano, viva su familia, viva la escuela, la enseñanza y la patria».

Las campanas fueron dobladas

nuevamente y con numerosos cohetes que surcaban el espacio, se despidieron nuestros generosos donantes, dejando entre nosotros tan gratos recuerdos a la vez que sentimiento por su ausencia.

INÉS SOBERADO
Maestra Nacional.

Pembes, octubre 1919

Fiesta religiosa en Toranzo.

Con gran solemnidad y entusiasmo se celebró en dicho pueblo una gran fiesta el 19 del corriente, con motivo de la bendición de dos imágenes San Antonio Abad y San Martín, patrono del pueblo y regalo de don Mariano Larín, residente en América.

A las diez de la mañana infinidad de forasteros anunciaban con su presencia algo sensacional. Multitud de voladores surcaban los aires en señal de que iba a comenzar la bendición de las venerables imágenes, como así sucedió. Sallieron de la iglesia procesionalmente dirigiéndonos al lugar donde se encontraban las efigies ya nombradas, cantando el «Himno de San Martín», letra de don Inocencio Pardo, ecónomo de Toranzo, y música del P. Manuel del Santísimo.

Cantemos al santo
que es nuestro patrón
que al pueblo protege
y a todos da honor.

Resuene en España
el himno de fe
que entona Toranzo
rendido a sus pies.

Arrullos de frondas
el himno tendrá
rumores de bosques
de un suelo feraz.

Rumores de voces
del pueblo saldrán,
sencillos cantares
de un pueblo leal.

Todos cantaremos
con gran devoción
al santo que honramos
que es nuestro patrón.

Eleve sonoro
Toranzo hacia Tí,
armónico Coro
ferviente y viril.

Sus notas, su acento
sean fiel pregón
de un pueblo que te ama
con mucho fervor.

Tú amor lo reciba
y en premio nos des,
que siempre vivamos
amando tu fe...

Acto seguido tuvo lugar la bendición a cargo del párroco de Ledantes y después el niño Valeriano Larín dirigió al pueblo unas estrofas tituladas

«Los consejos de nuestro señor cura» y al recitarlas lo hizo muy bien felicitándole por ello como también a don Inocencio Pardo, el cual y sólo él puede ensayar tan admirablemente, por una parte su extremada paciencia y por otra sus conocimientos en la música. A continuación se bendijo a San Antonio Abad y recitaron discursos alusivos al acto las niñas Josefa y Engracia, que lo hicieron admirablemente, terminando esta primera parte con vivas al donante don Mariano Larín, vivas que fueron acogidos con aplauso de todos los circunstantes. Seguidamente se hizo el regreso a la iglesia, dándose principio el santo sacrificio de la misa, que fué cantada por el sacerdote de Ledantes, ayudado por los de Vejo y Bores, cantándose a dos voces, dirigiendo el coro el entusiasta ecónomo don Inocencio, quien al Ofertorio subió al púlpito y con gran elocuencia expuso la vida de los dos santos, que de jóvenes comenzaron la obra de su perfeccionamiento en la virtud hasta llegar a la santidad; su sermón fué muy del agrado de todos.

Al elevarse la Hostia la Guardia civil del puesto de La Vega rindió armas entonándose desde el coro el «Himno Eucarístico».

Ahora bien si mucho despertó el entusiasmo de todos la fiesta religiosa, no fué menos la conferencia que por la tarde y al aire libre, dió el ilustrado maestro de Vejo, don Robustiano Carrera, el cual fué interrumpido varias veces por estruendosos aplausos.

Reciban la más cordial enhorabuena el señor cura de Toranzo, los padrinos hijos del generoso donante y el ilustre conferenciante que tan bien supo cautivar la atención de todos.

VICENTE LOMBRAÑA.

Vada, 22-10-919.

La Cámara Agrícola Provincial.

En la elección celebrada para la constitución de la nueva Cámara Agrícola provincial, fueron elegidos vocales, los señores siguientes:

Don Rafael Botín; don Eusebio Ruiz; don Ramón Caleyá; don Alfredo Alday; don Antonio Vallina; don Francisco Mora; don Manuel Fernández; don Máximo Gómez;

don Julio Conde Palacios; don José Argumosa; don Salvador Aja; don Félix Reda; don Adolfo G. Obregón; don José R. F. Baldor; don José Cueto Herrero; don Fernando Muñoz J. de Villegas; don Casimiro Lañza; don Manuel Linares Robledo; don Manuel Sañudo y don Vicente Arenal y G. de Enterría.

Como ven nuestros lectores en la nueva Cámara Agrícola figuran dos lebaniegos entusiastas agricultores y ganaderos don Felix Reda y Cuevas y don Vicente del Arenal, quienes seguramente han de desempeñar su cargo con acierto, y han de velar por los intereses agrícolas de Liébana.

Reciban nuestra enhorabuena.

Indulto a los prófugos.

La *Gaceta de Madrid*, del día 18 del corriente, ha publicado una interesante Real orden del ministerio de la Gobernación, dictando reglas para la aplicación de la gracia de indulto a todos aquellos que por infracción de la ley de Reclutamiento incurrieron en penalidad.

Todos los mozos residentes en Europa que quieran acogerse al indulto, dirigirán sus instancias al ministerio de la Gobernación en el plazo de seis meses, presentándolas, si residen en España, ante la Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia en que debieron ser o fueron alistados o en los consulados españoles de su demarcación, si residen en el extranjero, así como ante los representantes de la autoridad nacional si habitan en las posesiones españolas de Africa.

Cuando los interesados residan fuera de Europa el plazo de presentación será de un año.

Los individuos pertenecientes a reemplazos anteriores a 1912, podrán redimirse a metálico dentro del mes siguiente a la fecha de la notificación del indulto.

A los prófugos indultados se les señalará la situación oportuna con arreglo al número del sorteo que obtuvieron en su día y se les oirán las excepciones que les asistieron

en la época de su declaración de prófugos y las que con posterioridad les hubieran sobrevenido por causa de fuerza mayor.

Los mozos no alistados que no puedan ser incluidos en el alistamiento y sorteo del año próximo por razón de la fecha en que sean indultados, sufrirán un sorteo suplementario una vez transcurridos los plazos señalados para solicitar el indulto.

En las solicitudes de indulto los interesados harán constar sus nombres y apellidos, el lugar y fecha de su nacimiento, el número de su inscripción consular si residen fuera del territorio nacional y el Ayuntamiento, distrito o sección municipal en que tuvo o debió tener lugar el alistamiento, podrán acompañar a la instancia cuantos documentos estimen necesarios para legalizar su situación

Las dudas que ofrezca la aplicación del indulto y las apelaciones que interpongan los interesados contra acuerdos de las Comisiones mixtas de Reclutamiento serán resueltas por el ministerio de la Gobernación sin ulterior recurso.

Tal es, en síntesis, la interesante disposición sobre indulto a prófugos y no alistados, que deben conocer todos aquellos que se encuentren en alguna de estas situaciones, especialmente los españoles que residen en el extranjero.

La distribución del Cupo.

La Comisión mixta de Reclutamiento ha hecho el repartimiento del Cupo correspondiente a la provincia para el presente año, y para la Caja de Torrelavega la base de Cupo ha sido de 900 soldados correspondiendo ingresar en filas a 666, que distribuidos entre los distintos Ayuntamientos han correspondido a los de esta Región: Tresviso, 1; Peñarubia, 4; Lamasón, 4; Pesaguero, 5; Potes, 6; Camaleño, 7; Polaciones, 8; Tudanca, 8; San Vicente de la Barquera, 9; Rionansa, 9; Cillorigo, 12; Vega de Liébana, 9; Cabezón de Liébana, 16

Para los que emigran

De Buenos Aires escriben haciendo algunas oportunas indicaciones a quienes se propongan emigrar a Buenos Aires.

Se las trasladamos a los paisanos nuestros que se decidan ir a la Argentina en busca de lo que no encuentran en su patria.

A pesar de la publicidad que se ha dado a las medidas adoptadas por el Gobierno argentino, respecto de la emigración, siguen arribando al puerto de Buenos Aires muchos pasajeros insuficientemente documentados, lo cual ocasiona trastornos que es necesario evitar, sobre todo al emigrante humilde que agotó sus recursos en el viaje.

El pasajero que se dirige a la Argentina debe ir provisto de los documentos siguientes:

Un pasaporte en que aparezca su fotografía y su firma; un certificado expedido por autoridad competente que acredite que durante los cinco años anteriores a la fecha de embarque no ha estado sometido a proceso judicial; un certificado que está en plena posesión de sus facultades mentales, y finalmente, un comprobante policial que demuestre que no ejerce la mendicidad.

Estos documentos, todos ellos absolutamente necesarios para facilitar el desembarque, deben ir visados por el cónsul argentino del puerto en que se emprenda el viaje.

Crónica de la quincena.

El día 17 se inauguró el ferrocarril Metropolitano de Madrid, entre la Puerta del Sol y Cuatro Caminos, con asistencia de S. M. el Rey.

El día 18 salió S. M. el Rey para París, donde llegó el 20, siendo objeto de un recibimiento entusiasta. Como la visita era de incógnito no se le hizo recibimiento oficial. Asistió al banquete que el mismo día de su llegada le ofreció en el palacio del Elíseo el Presidente de la República Mr. Poincaré. El 21 se celebró una cacería en honor del Rey en

los bosques de Rambonillet. El 22 fué el Rey a Verdún, donde visitó los fuertes, y los sitios donde más encarnizada fué la lucha durante la guerra. El 23 a mediodía salió el Rey de París para Londres, adonde llegó a las ocho de la noche.

La Reina doña Victoria salió de Madrid para Londres, donde se unirá al Rey.

El señor Maura ha publicado un manifiesto en el que examina la situación política actual y hace un llamamiento a la opinión pública. Las declaraciones del señor Maura han causado viva impresión y han sido objeto de muy opuestos comentarios.

Después de una larga duración de cuatro meses, ha quedado solucionada la huelga que a fines de junio plantearon los obreros de las forjas que en Los Corrales tienen los señores Quijano. Nos alegramos de la solución del conflicto, en bien de obreros y de patronos, pues para unos y otros supone no pequeño quebranto la paralización de los trabajos en una tan importante industria durante tan largo plazo.

De los valles.

Polaciones.

Intentan contraer matrimonio en Uznayo Juan José Morante y Juana Casares. Enhorabuena.

—Luego unirán sus destinos el mozo de Santa Eulalia Aureliano de Miguel García y la joven de Cueva Victorina de Ilca.

—El rico comerciante madrileño don Eulogio Roiz, ha pasado unos días en Lombrana al lado de sus padres. También se halla por acá el joven mejicano, hijo del indiano don Eulogio (q. e. p. d.), Alfonsito Fernández.

—Doña Ricarda Morante, esposa del vecino de Uznayo, nuestro amigo don Mariano Rábago Gómez, ha dado a luz un niño felizmente.

—Los jóvenes de San Mamés mandaron celebrar una misa y oficio por su camarada Julián Fernández. Fué una acción digna de alabanza. — EL CORRESPONSAL.

Al vuelo.

Precios del mercado del lunes 27 del actual:

Trigo	56	reales	cuarto.
Centeno	50	»	»
Yeros	55	»	»
Garbanzos	30	»	emina.
Alubias	22	»	»
Habas	15	»	»
Lentejas	21	»	»
Legumbres	15	»	»
Frijoles	28	»	»
Patatas	12	»	arroba.
Huevos	14	»	docena.
Manteca fresca	9	»	libra.
Jamón	10	»	»

En Potes falleció el 10 del actual nuestro convecino don Gregorio Fernández, conocido por Reguilé.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

El día 20 del actual y después de breve enfermedad, falleció en su casa de Otero, a los 80 años de edad, la respetable señora doña Eudósia Gómez de Enterría, madre de nuestros amigos don Vicente del Arenal, médico titular que ha sido hasta hace poco del Ayuntamiento de Cabezón de Liébana, y de don Celestino del Arenal, notario de Bilbao, y madre política del director de LA VOZ DE LIÉBANA, don José María de Bulnes y de don Juan José García, a todos los cuales, así como a toda su demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

A su entierro, celebrado el día 21 en el panteón de la familia en la capilla de Otero, asistió numerosa concurrencia de todos los pueblos del Valle, de Potes y de otros Ayuntamientos.

Después de pasar la temporada de

verano en Frama ha salido para Madrid nuestro distinguido amigo don Cesáreo Gómez de Bcdoya con su esposa doña Remigia de la Lama.

También han marchado a Madrid, donde se proponen pasar el invierno, después de haber pasado el verano en Lomeña, nuestro amigo don Leopoldo González Encinas con su hermana la señorita Antonia.

Ha sido nombrado maestro en propiedad, para la escuela graduada del Astillero, nuestro amigo don Leopoldo de Hoyos. Sea enhorabuena.

Ha salido para Madrid con su distinguida esposa e hijos nuestro amigo y colaborador don Gabriel García Maroto.

Después de pasar unos días en casa de su hijo, el director de LA VOZ DE LIÉBANA, don José María de Bulnes, ha marchado a Llanes la respetable señora doña Fernandina Trespacios, y sus hijas las señoritas Tomasita y Pepita Bulnes.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo el diputado provincial por este Distrito don Indalecio Soberón durante su breve estancia en esta villa.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia provincial de Jaén, nuestro paisano don Eduardo Sánchez Linares, juez de primera instancia que era de Oviedo.

El día 19 del actual embarcó en Santander para la Habana el joven don Victoriano Serdio.

Le deseamos feliz viaje y buena suerte.

Sastrería de Tarno

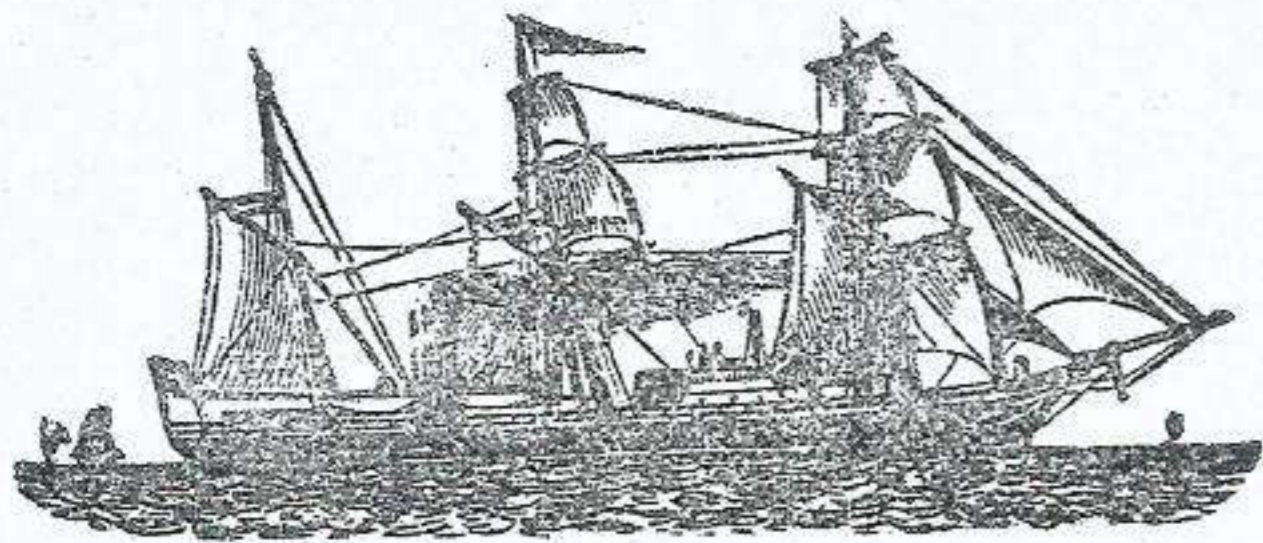
== PANES ==

Esta casa acaba de recibir las últimas novedades en géneros de temporada, así como los últimos figurines ingleses de la Casa Minister y C.º

Tiene un extenso y variado surtido en géneros de todas clases tanto nacionales como extranjeros, para Trajes, Pellizas, Abrigos, Ranglanes y demás prendas de moda.

NO CONFUNDIRSE SI QUEREIS ECONOMIA Y CONFECCION
Todos los lunes en Potes

Peluquería de Robles



Vapores Correos Españoles

Compañía Trasatlántica de Barcelona

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 19 de noviembre, á las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XII

Línea del Río de la Plata

En la segunda quincena de noviembre saldrá de Santander el vapor

SANTA ISABEL

para trasbordar en Cádiz al REINA VICTORIA EUGENIA, admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander

SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle, núm. 36

Campos Eliseos de Lérida

Gran Centro de Producciones
Agrícolas

FUNDADO EN 1864 POR

Don Francisco Vidal y Codina

DIRIGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

Vides americanas

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta utenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta Casa, a quienes los soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes.

TELÉGRAFO Y TELÉFONO NUM. 38

La Voz de Liébana

REVISTA REGIONAL

Precios de Suscripción

En el distrito, un año, 5 pesetas - En Provincias, 6
En el extranjero, 15 PAGO ADELANTADO

Esquelas mortuorias

Una plana, 100 pesetas - Media plana, 50 - A dos columnas, 30 - A una columna, 20.

TARIFA DE ANUNCIOS

EN ÚLTIMA PLANA

Un año.	Medio año.	Una inserción.
Media plana. . 100 pts.	60 pts.	10 pts.
Cuarto plana. . 50 »	30 »	5 »
Octavo plana. 30 »	20 »	3 »

En las demás planas precios convencionales.

Agentes y corresponsales de LA VOZ en América:

República Argentina: Centro montañés «Liebana en la Argentina», Alsina, 2050.—Don Julián Fernández Belgrano, 1291.—Don Claudio Torre, Alsina, 2050.

Habana: Don Higinio del Campó y don Pascual Santorras, Sol, 8.

Méjico: Don Faustino Sánchez, Capuchinos 155.